

**CIRCULAR No. 009/2020 - ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

**FECHA:** 03 de junio de 2020.  
**PARA:** Clubes Afiliados / presidentes / entrenadores.  
**DE:** Liga de Fútbol de Bogotá.  
**ASUNTO:** Información Curso Virtual de Regularización Licencias “A” para entrenadores de fútbol, Universidad Sergio Arboleda.

---

Estimados presidentes y entrenadores:

La **LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ** se permite remitir a continuación, la información enviada por la Universidad Sergio Arboleda, referente al Curso de Regularización Virtual para Entrenadores de Fútbol para obtener la Licencia “A”:

➤ **CRONOGRAMA DE CURSOS DE REGULARIZACIÓN PARA EL AÑO 2020 EN BOGOTÁ D.C:**

- Fecha limite inscripción en plataforma MyComet: 17 de junio de 2020
- Fecha inicio curso: 23 de junio 2020
- Finalización curso: 07 de julio de 2020

➤ **VALORES MATRICULAS A CURSOS DE REGULARIZACIÓN LICENCIAS PARA ENTRENADORES DE FÚTBOL 2020:**

- Matrícula convenio LFB: \$349.520 (entrenadores registrados en la Liga de Fútbol de Bogotá)
- Matrícula para los demás: \$ 412.000 + inscripción.

**Nota:** Los entrenadores que estén adscritos a la Liga de Fútbol de Bogotá no tendrán que pagar el valor de la inscripción, únicamente deberán cancelar el valor de la matrícula.

➤ **MODALIDAD:**

- Sesiones diarias de cuatro (4) horas por medio de plataforma digital
- Sesiones de clases en horarios de 2 p.m. a 6 p.m.

➤ **TRÁMITES INSCRIPCIÓN:**

- El proceso de inscripción debe ser llevado por medio de la plataforma MyComet.
- Código del curso: 44688372 "Regularización Licencia A - virtual USA"

Relacionamos manual de acceso y vídeo ilustrativo a plataforma MyComet, para los entrenadores.

[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=7&v=jp38wdgVXr0&feature=emb\\_logo&fbclid=IwAR1StSPB4dwEETwcDxMRWYUTxYI5go08ANZcXYT4HwpOPT29kvXkynfNQ98](https://www.youtube.com/watch?time_continue=7&v=jp38wdgVXr0&feature=emb_logo&fbclid=IwAR1StSPB4dwEETwcDxMRWYUTxYI5go08ANZcXYT4HwpOPT29kvXkynfNQ98)

<https://fcf.com.co/index.php/2020/06/01/la-fcf-lanza-su-nueva-plataforma-mycomet-para-el-sistema-de-licenciamiento-de-entrenadores/>

➤ **CRITEROS DE ADMISIÓN A LOS CURSOS DE REGULARIZACIÓN:**

|                       |   |
|-----------------------|---|
| <b>LICENCIA<br/>A</b> | <b>a.</b> Presentar título de una <b>carrera profesional</b> en áreas afines a la dirección técnica de fútbol, licenciatura en educación física o programas similares al entrenamiento deportivo, cursado en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y certificar el acumulado de mínimo <b>un (1) año de experiencia profesional</b> como entrenador del fútbol ELITE o de alto rendimiento en las categorías de 16 a 20 años en torneos Interclubes de Fútbol, Interligas, torneos federativos o seleccionador departamental.    |
|                       | <b>b.</b> Presentar título de una <b>carrera tecnológica</b> en áreas afines a la dirección técnica de fútbol, licenciatura en educación física o programas similares al entrenamiento deportivo, cursado en instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional y certificar el acumulado de mínimo <b>tres (3) años de experiencia profesional</b> como entrenador del fútbol ELITE o de alto rendimiento en las categorías de 16 a 20 años en torneos Interclubes de Fútbol, Interligas, torneos federativos o seleccionador departamental. |
|                       | <b>c.</b> Certificar un acumulado de mínimo <b>cinco (5) años de experiencia profesional</b> como entrenador del fútbol ELITE o de alto rendimiento en las categorías de 16 a 20 años en torneos Interclubes de Fútbol, Interligas, torneos federativos o seleccionador departamental.  |
|                       | <b>d.</b> Certificar un acumulado de mínimo <b>dos (2) años como seleccionador departamental</b> de fútbol ELITE o de alto rendimiento en las categorías de 16 a 20 años en Interligas de Fútbol o torneos federativos.   |
|                       | <b>e.</b> Certificar mínimo una <b>(1) participación como seleccionador</b> nacional en torneos oficiales de la FIFA o competiciones oficiales del ciclo olímpico en las categorías Sub. 15, Sub. 17 o Sub. 20.   |

**Nota:** Los certificados que el candidato debe presentar para el proceso de admisión a los cursos deben ser expedidos por las Ligas Departamentales afiliadas a Difútbol, Dimayor, FCF o una AM afiliadas a la FIFA.

➤ **TARIFAS DE LICENCIAS NACIONALES.**

Una vez que el candidato haya culminado exitosamente un curso, deberá tramitar su licencia por medio de la plataforma MYCOMET de la FCF dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la culminación del curso. Debe presentar diploma obtenido y comprobante del pago de la tarifa correspondiente para la expedición de su licencia. Los valores para la emisión de los carnés son los siguientes:

| LICENCIAS NACIONALES | VALOR TARIFA |
|----------------------|--------------|
| A                    | \$ 300.000   |

➤ **VIGENCIA LICENCIA NACIONAL.**

El pago de la tarifa le dará el derecho al candidato de obtener un carné que lo acredita como titular por un período de tres (3) años, y no más allá del 31 de diciembre del tercer año posterior a su primera emisión.

Atentamente;

**LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ**